

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 958/2022

ANUNCIO APROBACIÓN PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en sesión ordinaria, celebrada el día veintidós de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del Plan de Vivienda Municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedi-

miento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fernán Núñez, 28 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.